



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

INVITACIÓN PÚBLICA No. DTPA-IP-FONAM-46-2026 VERIFICACION REQUISITOS TECNICOS Y EXPERIENCIA HABILITANTE

De conformidad con lo establecido en el decreto 1860 de 2021 ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. numeral 5, se procede a verificar la oferta de menor valor, así:

EVALUACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS				
OFERENTES PARA EVALUAR				
ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN (CC, NIT)	VALOR TOTAL OFERTA ECONÓMICA SECOP II	OBSERVACIÓN
1	MARIO RAUL OROBIO CUERO	1087122552-5	\$23.610.000,00	CUMPLE
2	JAIME MOSQUERA GUERRERA	12909487-1	\$25.451.999,20	CUMPLE

OBJETO: "DP01-3202032-1-021 Prestar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo a los medios de transporte del DNMI Cabo Manglares implementados en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional."

1. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS PROPONENTE MARIO RAUL OROBIO CUERO.

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EXPERIENCIA HABILITANTE Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES, de conformidad con lo establecido en la invitación publica No **DTPA-IP-FONAM-46-2026**, así:

MARIO RAUL OROBIO CUERO	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
ESPECIFICACIONES TECNICAS ANEXO 01" ESPECIFICACIONES TECNICAS	NINGUNA	X	
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	NINGUNA	X	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES:

No.	Descripción	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Certificación de Calidad de Repuestos y Mano de Obra.	X	
2	Certificación Equipos requeridos.	X	



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

3	Personal mínimo requerido.	X	
4	Infraestructura Física.	X	

Realizada la verificación de los requisitos de contenido técnico se tiene que el proponente "**MARIO RAUL OROBIO CUERO**", con NIT **1087122552-5**, ha cumplido con el Anexo 5 – Especificaciones Técnicas, la experiencia y las especificaciones técnicas adicionales.

**2. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS
EXIGIDAS PROPONENTE JAIME MOSQUERA GUERRERA**

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y EXPERIENCIA HABILITANTE, de conformidad con lo establecido en la invitación pública No **DTPA-IP-FONAM-46-2026**, así:

JAIME MOSQUERA GUERRERA	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
ESPECIFICACIONES TECNICAS ANEXO 01" ESPECIFICACIONES TECNICAS	NINGUNA	X	
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	NINGUNA	X	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES:

No.	Descripción	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Certificación de Calidad de Repuestos y Mano de Obra.	X	
2	Certificación Equipos requeridos.	X	
3	Personal mínimo requerido.	X	
4	Infraestructura Física.	X	

Realizada la verificación de los requisitos de contenido técnico se tiene que el proponente "**JAIME MOSQUERA GUERRERA**", con NIT **12909487-1**, ha cumplido con el Anexo 5 – Especificaciones Técnicas, la experiencia y las especificaciones técnicas adicionales.

CONCLUSIÓN: De acuerdo con la verificación realizada a la documentación presentada por los proponentes **MARIO RAÚL OROBIO CUERO** y **JAIME MOSQUERA GUERRERO**, se evidencia el cumplimiento de los requisitos establecidos en la invitación pública respecto a las especificaciones técnicas y la acreditación de la experiencia.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

En consecuencia, los proponentes se consideran habilitados para continuar en el proceso de selección, al ajustarse a las condiciones y disposiciones establecidas en la normativa vigente aplicable al proceso contractual.

En constancia se expide en Tumaco, en el mes de mayo de 2026.

Miyer Iván Cerón Muñoz

Jefe área Protegida
Distrito Integral de Manejo Cabo Manglares